



MEMORANDO
1400

FECHA: Medellín, 15 de diciembre de 2022

PARA:
JUAN DAVID GOMEZ FLOREZ
RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
RECTORÍA

DE:
JUAN DAVID CALLE TOBON
DIRECTOR(A) OPERATIVO

ASUNTO: Remisión informe definitivo auditoría legal Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, vigencia 2022 tercer cuatrimestre.

Respetado doctor:

Con fundamento la Ley 1474 de 2011, el Decreto 648 de 2017, artículo 2.2.21.4.9, literal k, la Resolución No. 089 del 29 de abril de 2020, por medio de la cual se actualiza el Manual de Auditoría Interna para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y el plan general de auditoría, aprobado por el Consejo Directivo de la Institución, en sesión ordinaria del 09 de diciembre de 2021 y modificado y aprobado en sesión extraordinaria del 08 de julio de 2022, me permito hacer entrega del informe definitivo correspondiente a la auditoría de ley que se practicó por parte de la Oficina de Evaluación y Control de la Institución al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, correspondiente a la vigencia 2022, tercer cuatrimestre.

La auditoría se llevó a cabo de acuerdo al proceso de control interno vigente actualmente para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, es decir, se comunicaron los resultados obtenidos con los responsables de la unidad auditable al interior de la Institución, por tanto, son conocedores de las oportunidades de mejora identificadas.





Finalmente, y en aras de la mejora continua de la Institución, de forma respetuosa, le informo que la Institución dispone de cinco (5) días hábiles para presentar el plan de mejoramiento, en el que se establezcan las acciones a que haya lugar a fin de subsanar las deficiencias evidenciadas.

Atentamente,

JUAN DAVID CALLE TOBON
DIRECTOR(A) OPERATIVO
OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL

Anexos: (10)folios



 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA		
	CI-FR-029		
	Versión: 02	Fecha: 19-10-2022	Página: 1 de 1

INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA												
Unidad auditada	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2022											
Alcance de la auditoría	Tercer cuatrimestre del 2022.											
Objetivo de la auditoría	Efectuar seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano formulado por la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, para la vigencia 2022, de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, el Decreto 2641 de 2012 y el Decreto 124 de 2016.											
Criterios de auditoría	Ley 1474 de 2011. Decreto 2641 de 2012. Decreto 124 de 2016. Documento Plan Anticorrupción y Atención Al Ciudadano - 2022 de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. Documento “Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, versión 2 - 2015											
Tipo de auditoría	Legal		Basada en riesgos									
Riesgos evaluados	<table><tr><td>Riesgo</td><td>Se materializó</td><td>No se materializó</td><td>Potencial</td></tr><tr><td>Incumplimiento</td><td>X</td><td></td><td></td></tr></table>				Riesgo	Se materializó	No se materializó	Potencial	Incumplimiento	X		
Riesgo	Se materializó	No se materializó	Potencial									
Incumplimiento	X											
RESULTADOS DE LA AUDITORÍA												
Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a diciembre de 2022.												
El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, fue elaborado, consolidado y publicado en la página web institucional en esta anualidad y en el micrositio del proceso de Planeación Institucional en el siguiente link: https://www.colmayor.edu.co/institucional/planeacion-institucional/planeacion-institucional-9/ .												
El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano establece los siguientes componentes:												
1. Gestión del Riesgo de Corrupción. 2. Estrategias antitrámites (racionalización de tramites). 3. Rendición de cuentas. 4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano. 5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información. 6. Iniciativas Adicionales.												

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA		
	CI-FR-029		
	Versión: 02	Fecha: 19-10-2022	Página: 2 de 1

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia correspondiente a la vigencia 2022, contiene setenta y dos (72) acciones las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Primer componente – gestión del riesgo de corrupción: se compone de ocho (8) actividades, así:

Número de actividades programadas para la vigencia 2022	Porcentaje de ejecución primer componente – corte a diciembre 30 de 2022	Observación
8	100%	Ejecutadas dentro de los términos establecidos por la Institución.
8	TOTAL % DE CUMPLIMIENTO	100%

Elaboró: Profesional de Control Interno

En este primer componente de gestión del riesgo de corrupción, se cuenta con un porcentaje total de cumplimiento del 100%, toda vez que se ejecutaron ocho (8) actividades en el tercer cuatrimestre de la vigencia 2022.

Segundo componente Estrategias antitrámites: se compone de ocho (8) actividades y están distribuidas así:

Número de actividades programadas para la vigencia 2022	Porcentaje de ejecución segundo componente – corte a diciembre 30 de 2022	Observación
8	100%	Ejecutadas dentro de los términos establecidos por la Institución.
8	TOTAL % DE CUMPLIMIENTO	100%

Elaboró: Profesional de Control Interno

En el segundo componente de estrategias antitrámites, se cuenta con un porcentaje total de cumplimiento del 100%, dado que se ha ejecutado ocho (8) actividades en el tercer cuatrimestre de la vigencia 2022.

Tercer Componente Rendición de cuentas: Compuesto por dieciséis (16) actividades así:

Número de actividades programadas para la vigencia 2022	Porcentaje de ejecución tercer componente – corte a diciembre 30 de 2022	Observación
16	100%	Ejecutadas dentro de los términos establecidos por la Institución.
16	TOTAL % DE CUMPLIMIENTO	100%

Elaboró: Profesional de Control Interno



Para el tercer componente de rendición de cuentas, se cuenta con un porcentaje total de cumplimiento del 100%, sobre el total de acciones del componente, esto toda vez que se han ejecutado dieciséis (16) actividades en el tercer cuatrimestre de la vigencia 2022.

Cuarto componente Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano: Se compone de nueve (9) actividades distribuidas de la siguiente manera:

Número de actividades programadas para la vigencia 2022	Porcentaje de ejecución cuarto componente – corte a diciembre 30 de 2022	Observación
9	100%	Ejecutadas dentro de los términos establecidos por la Institución.
9	TOTAL % DE CUMPLIMIENTO	100%

Elaboró: Profesional de Control Interno

En el cuarto componente de Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, se cuenta con un porcentaje total de cumplimiento del 100%, sobre el total de acciones del componente, esto toda vez que se ha ejecutado nueve (9) actividades en el tercer cuatrimestre de la vigencia 2022.

Quinto Componente Mecanismos para la transparencia y acceso a la información: Conformado por diecinueve (19) actividades así:

Número de actividades programadas para la vigencia 2022	Porcentaje de ejecución quinto componente – corte a diciembre 30 de 2022	Observación
18	95%	Ejecutadas dentro de los términos establecidos por la Institución
1	0%	Con avance y con el término vencido (permanente).
19	TOTAL % DE CUMPLIMIENTO	95%

Elaboró: Profesional de Control Interno

En este quinto componente de Mecanismos para la transparencia y acceso a la información, se cuenta con un porcentaje total de cumplimiento del 95%, sobre el total de acciones del componente, ya que dieciocho (18) actividades se encuentran cumplidas, la diferencia, es decir una (1) actividad se encuentra con los términos vencidos (permanente). en el momento de realizar la auditoría y que corresponde al 5% restante.



Sexto componente Iniciativas Adicionales: Se compone de doce (12) actividades incluyendo el indicador de medición del PAAC así:

Número de actividades programadas para la vigencia 2022	Porcentaje de ejecución sexto componente – corte a abril 30 de 2022	Observación
11	92%	Ejecutadas dentro de los términos establecidos por la Institución.
1	8%	Con avance, fecha establecida semestral.
8	TOTAL % DE CUMPLIMIENTO	92%

Elaboró: Profesional de Control Interno

En el sexto componente de iniciativas adicionales, se cuenta con un porcentaje total de cumplimiento del 92%, sobre el total de acciones del componente, ya que once (11) actividades se encuentran cumplidas, la diferencia, es decir una (1) actividad se encuentra con los términos vencidos (semestral) en el momento de realizar la auditoría y que corresponde al 8% restante.

De acuerdo con la formulación de actividades en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2022, para este tercer cuatrimestre (con corte a diciembre del 2022), se establecieron setenta y dos (72) acciones, la ejecución de las actividades para este seguimiento, contiene:

Número y nombre del Componente	Número de acciones por componente	Número de acciones cumplidas por componente	Número de acciones con avance por componente
1. <i>Gestión del riesgo de corrupción.</i>	8	8	0
2. <i>Estrategias antitrámites.</i>	8	8	0
3. <i>Rendición de cuentas.</i>	16	16	0
4. <i>Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.</i>	9	9	0
5. <i>Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.</i>	19	18	1
6. <i>Iniciativas Adicionales.</i>	12	11	1
TOTAL	72	70	2
Porcentaje de cumplimiento PAAC 2022 con corte a agosto	100%	97%	3%

Elaboró: Profesional de Control Interno

Como se establece en la tabla anterior, el cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2022, para este tercer cuatrimestre es del 97% sobre el total de las acciones a ejecutar en este periodo, el 3% corresponden a dos (2) acciones que quedaron en estado avanzado con periodicidad permanente y semestral.

HALLAZGOS

1. Acciones ejecutadas

En la evaluación realizada por la Oficina de Evaluación y Control al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, tercer cuatrimestre de la vigencia 2022, se identificaron que las acciones se han ejecutado en las fechas programadas.

Lo antes expuesto permite determinar cumplimiento al Decreto 1499 del 2017, que precisa en el Manual operativo del modelo integrado de planeación y gestión, versión 4 de marzo del 2021:

“2.2.3 política de integridad – motor de MIPG”¹

(...)

“Recomendaciones para elaborar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano:”²

(...)

“Al jefe de la oficina de planeación y a los responsables de cada componente, les corresponde monitorear permanentemente las actividades establecidas en el PAAC”³

Lo antes expuesto, permite determinar que con estas actuaciones la Institución le dio cumplimiento a la normativa vigente, y con ello, evitó o minimizó la posibilidad de que se materializaran riesgos que pudiesen haber afectado los objetivos de la Institución.

Soportes	
No. 1	Información suministrada por el proceso de Planeación Institucional.

2. Acciones e indicadores sin ejecutar o ejecutados parcialmente

En la auditoría llevada a cabo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, tercer cuatrimestre de la vigencia 2022, se identificó acciones que no fueron ejecutadas en su totalidad y cuyos términos están vencidos e indicadores sin cumplir o cumplidos de forma parcial. Ver anexo 1 oportunidades de mejora tercer cuatrimestre y anexo 2, indicadores cumplidos parcialmente.

Lo antes expuesto permite determinar el incumplimiento al Decreto 1499 del 2017, que precisa en el Manual operativo del modelo integrado de planeación y gestión, versión 4 de marzo del 2021:

“2.2.3 política de integridad – motor de MIPG”⁴

(...)

¹ https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2IjUBdeu/view_file/34268003.

² Ídem del anterior.

³ Ídem del anterior.

⁴ Ídem del anterior



“Recomendaciones para elaborar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.”⁵

(...)

“Al jefe de la oficina de planeación y a los responsables de cada componente, les corresponde monitorear permanentemente las actividades establecidas en el PAAC”⁶

Como posibles causas de identificaron:

- Ausencia de controles y/o deficiencias en la aplicación de los existentes.
- Deficiencias en la implementación de los principios del modelo estándar de control interno – MECl, autocontrol y autogestión.

Soportes	
No. 1	Información suministrada por el proceso de Planeación Institucional.

Dicha situación, permite establecer la materialización de un riesgo como el de incumplimiento normativo, el cual podría derivar en reprocesos, sobrecostos ineficiencias administrativas e incluso en investigaciones y/o sanciones por parte de los órganos de control entre otros aspectos.

3. Evaluación puntos de control

El Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, cuenta con la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión 5, de diciembre de 2020, la cual incluye cambios en el numeral “3.2.2.3 análisis y evaluación de controles – atributos”.

Establece la guía la estructura para la descripción del control en pro de entender su tipología y atributos para su valoración, así:

*“**Responsable de ejecutar el control:** identifica el cargo del servidor que ejecuta el control, en caso de que sean controles automáticos se identificará el sistema que realiza la actividad”⁷.*

*“**Acción:** se determina mediante verbos que indican la acción que deben realizar como parte del control.”⁸*

*“**Complemento:** corresponde a los detalles que permiten identificar claramente el objeto del control”.⁹*

⁵ Ídem del anterior

⁶ Ídem del anterior

⁷ https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2ljUBdeu/view_file/34316499

⁸ Ídem del anterior.

⁹ Ídem del anterior.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA		
	CI-FR-029		
	Versión: 02	Fecha: 19-10-2022	Página: 7 de 1

En el análisis realizado se identificó los siguientes puntos de control en la caracterización Planeación Institucional Código: PI-CA-001 Versión: 19 con Fecha: 07-09-2022:

- **Control 1:** Ejecutar las actividades por componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en las fechas establecidas por cada responsable (H).
- **Control 2:** Realizar seguimiento y evaluación al cumplimiento de las estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en las fechas establecidas por los responsables (V).

La evaluación de estos puntos de control se realizó en auditoría llevada a cabo en el primer semestre, se puede observar en el informe que tiene por radicado No. CI2022303897 del 29 de julio de 2022 y se encuentra publicado en la página web institucional en el siguiente link:

<https://www.colmayor.edu.co/wp-content/uploads/2022/07/Informe-de-auditor%C3%ADa-plan-de-mejoramiento-internos-y-externos-2022-1.pdf>

En el desarrollo de la auditoría legal al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano tercer cuatrimestre, no se observó modificaciones a los puntos de control, ni controles nuevos determinados por parte de la Institución

CONCLUSIONES

Se realizó el tercer seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2022, el cual tiene un porcentaje de cumplimiento del 97% dado que se ejecutaron setenta (70) acciones de las setenta y dos (72) formuladas, la diferencia, es decir, dos (2) acciones, no fueron ejecutadas en su totalidad lo que corresponde a un 3% (periodicidad permanente y semestral).

En el tercer cuatrimestre se observan actividades que no fueron ejecutadas en un 100%, incumpliendo así los términos establecidos por la Institución en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2022.

RECOMENDACIONES

Se recomienda que desde el proceso de Planeación Institucional se implemente una metodología o seguimiento que permitan el cumplimiento o la ejecución del total de las actividades que se establezcan en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2023.


Nombre : Juan David Calle Tobón
 Jefe Oficina de Evaluación y Control
 Fecha: Diciembre 15 de 2022


Nombre: Marysol Varela Rueda
 Profesional Oficina de Evaluación y Control
 Fecha: Diciembre 14 de 2022.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA		
	CI-FR-029		
	Versión: 02	Fecha: 19-10-2022	Página: 8 de 1

ANEXO 1 OPORTUNIDADES DE MEJORA TERCER CUATRIMESTRE

COMPONENTE	OPORTUNIDADES DE MEJORA	FECHA PROGRAMADA	% DE AVANCE	OBSERVACIÓN DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	Publicar todos los procesos de contratación pública.	Permanente	80%	En el siguiente link: https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/contrataciones/, se puede observar: _ Ir al sitio de Contratación en Línea Información contractual: Secop I. _ Publicación de la ejecución de contratos: información de contratos publicados Desde: 01/01/2021 - Hasta: 21/10/2021. _ SECOP II En el sitio web institucional se encuentra publicada la siguiente información: *Ejecución de contratos (Trimestre 03-2022) desde el 01/01/2021 - Hasta: 18/10/2021. Se cumple parcialmente con la actividad, toda vez, que la misma indica que es una actividad que se ejecuta de forma permanente y la información suministrada es trimestral, esto se evidencia en los enlaces de ley de transparencia, en cuanto al SECOP se puede establecer que de manera permanente se publican los procesos de contratación. Se cumple con la actividad y el indicador propuesto de forma parcial.
6. Iniciativas Adicionales	Seguimiento actividades programadas en el ITA, de acuerdo a matriz de cumplimiento Ley 1712 de 2014 de la Procuraduría General de la Nación.	Semestral.	86%	La información requerida por la Resolución de MINTIC, se encuentra publicada en el sitio web institucional, en las siguientes pestañas del banner principal: * Transparencia y Acceso a la Información Pública. *Menú Participa. *Atención y Servicios a la Ciudadanía. El seguimiento a la matriz ITA arrojó un puntaje de auditoría de 86 puntos sobre 100, según lo indicado por la Procuraduría General de la Nación, se cuenta con una oportunidad de mejora para el cumplimiento de la matriz.

Elaboró: profesional de la Oficina de Evaluación y control

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA		
	CI-FR-029	Versión: 02	Fecha: 19-10-2022
		Página: 9 de 1	

Anexo 2, indicadores cumplidos parcialmente.

COMPONENTE	ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA	INDICADOR	OBSERVACIÓN DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Consolidar el informe de percepción de los usuarios respecto de los servicios que presta la entidad: Admisiones, Virtualidad, Biblioteca, Bienestar, Comunicaciones.	noviembre 30 de 2022.	Informe consolidado	Se cuenta con el informe consolidado de percepción de los usuarios de los procesos y subprocesos de: Admisiones, Virtualidad, Biblioteca, Comunicaciones, no se observa la información de bienestar institucional. Se cumple con el indicador de forma parcial ya que no cuenta con la información del proceso de Bienestar Institucional.
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información				En el siguiente link: https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/contrataciones/ , se puede observar: _ Ir al sitio de Contratación en Línea Información contractual: Secop I. _ Publicación de la ejecución de contratos: información de contratos publicados Desde: 01/01/2021 - Hasta: 21/10/2021. _ SECOP II En el sitio web institucional se encuentra publicada la siguiente información: *Ejecución de contratos (Trimestre 03-2022) desde el 01/01/2021 - Hasta: 18/10/2021. Se cumple parcialmente con la actividad, toda vez, que la misma indica que es una actividad que se ejecuta de forma permanente y la información suministrada es trimestral, esto se evidencia en los enlaces de ley de transparencia, en cuanto al SECOP se puede establecer que de manera permanente se publican los procesos de contratación. Se cumple con la actividad y el indicador propuesto de forma parcial.
	Publicar todos los procesos de contratación pública	Permanente	100% información publicada	
	Responder las solicitudes de acceso de la información en los términos establecidos en la Ley – canal PQRSF como canal formal.	Permanente	Informe consolidado de atención oportuna.	Se cuenta con el consolidado de la información de las PQRSFD con corte a septiembre de 2022. El archivo de Excel se encuentra actualizado al diciembre 07 de 2022. El indicador Informe consolidado de atención oportuna, no está actualizado por lo tanto, no cumple con el indicador.
6. Iniciativas Adicionales	<i>Socialización de la Política de Prevención daño antijurídico</i>	Noviembre 30 de 2022.	Flash sensibilización política.	Se cuenta con la programación reintroducción, presentaciones realizadas y listas de asistencias al evento. La Política de Prevención daño antijurídico fue presentada por la abogada Camila Pantoja en la reintroducción institucional.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA CI-FR-029		
	Versión: 02	Fecha: 19-10-2022	Página: 10 de 1

COMPONENTE	ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA	INDICADOR	OBSERVACIÓN DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL
				Si bien la política fue presentada en la reinducción institucional, no se cuenta con el soporte del indicador: Flash sensibilización política Prevención daño antijuridico, por lo tanto, no se da por cumplido.

Elaboró: profesional de la Oficina de Evaluación y control